

**II - ADMINISTRACIÓN LOCAL
DEL TERRITORIO HISTÓRICO DE ÁLAVA****AYUNTAMIENTO DE VITORIA-GASTEIZ****DEPARTAMENTO DE TERRITORIO Y ACCIÓN POR EL CLIMA****Planeamiento y Ejecución de la Ordenación Urbanística****Aprobación inicial de la modificación puntual estructural del Plan General de Ordenación Urbana del término municipal de Vitoria-Gasteiz para desarrollar la UE 4, dentro del PERI 4 José Mardones**

En sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, con fecha 21 de febrero de 2020, se acordó lo siguiente:

1. Aprobar inicialmente la modificación puntual estructural del Plan General de Ordenación Urbana de Vitoria-Gasteiz cuyo objeto es desarrollar la UE 4, dentro del PERI 4 José Mardones, todo ello de conformidad con el documento elaborado por el arquitecto F. B. M. D. M. en junio de 2019, que consta en el expediente.

2. Solicitar al Consejo Asesor del Planeamiento que emita informe sobre la presente modificación de planeamiento durante el periodo de exposición pública.

3. Suspender el otorgamiento de licencias urbanísticas y la tramitación de declaraciones responsables de obras o comunicaciones previas en el ámbito del PERI 4 José Mardones a los efectos de la elaboración y redacción de esta modificación, hasta su aprobación definitiva y, en todo caso, por el plazo máximo de dos años, a contar desde la publicación en BOTHA del presente acuerdo.

4. Reconocer la condición de interesado en el presente procedimiento a la Comunidad de Propietarios de Avenida de Judizmendi 18 y consecuentemente, notificar el presente acuerdo a la precitada comunidad de propietarios.

5. Someter la documentación integrante de dicha modificación a información pública, mediante anuncios que se publicarán en el BOTHA y en un diario de los de mayor circulación en el mismo, con el fin de que cualquier entidad o persona interesada pueda examinar dicha documentación y presentar las alegaciones que estime conveniente en el plazo de un mes.

El expediente estará expuesto al público en el plazo señalado en el Servicio de Atención Ciudadana del Ayuntamiento de Vitoria-Gasteiz, sito en la planta baja de la calle Pintor Teodoro Dublang 25, de Vitoria-Gasteiz.

En Vitoria-Gasteiz, a 24 de febrero de 2020

El Alcalde-Presidente
GORKA URTARAN AGIRRE